

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 17 de octubre de 2017

18:00 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 19 de septiembre de 2017.

2. PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2017/995086 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el establecimiento de perímetros en el espacio público ocupado por terrazas, proponiendo: "Que los servicios de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca procedan a pintar el perímetro del espacio público, con autorización de todas las terrazas existentes en el distrito, para que estén perfectamente delimitadas y así conozcan todo el espacio exacto autorizado de utilización de todas ellas y no se excedan, protegiendo la circulación y el tránsito de viandantes por los espacios públicos y aceras."

Punto 3. Proposición nº 2017/995196 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el edificio sede del antiguo INI, posteriormente sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, proponiendo: "Que se lleve a cabo un estudio técnico del edificio, anteriormente sede del antiguo INI y MAEC (establecido entre las calles General Pardiñas – príncipe de Vergara, y Padilla – Ortega y Gasset) con el fin de encontrar una solución con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible, que los vecinos de los edificios colindantes, así como aquellos que anden cerca del edificio se vean afectados por el polvo que sale del edificio que tuvo que ser desalojado por contener aluminosis, que puede derivar en enfermedades relacionadas con el cáncer."

- Punto 4. Proposición nº 2017/995229 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la creación de un certamen musical en el distrito de Salamanca, proponiendo:
1. “La creación de un certamen musical, en donde puedan participar los alumnos de los centros educativos del distrito, sin exclusiones por el tipo del centro educativo del que provengan.
 2. Con el fin de lograr que el certamen no tenga un carácter competitivo, que la JMDS de un diploma a todos los participantes del certamen.
 3. Que la JMDS organice las categorías del certamen y el formato del certamen tomando en consideración las propuestas y aportaciones de la mesa de educación del foro local del distrito de Salamanca.
 4. Que se informe a los participantes de la posibilidad de acogerse al bono cultural joven (JOBBO) aprobado en los presupuestos del ayuntamiento de Madrid, y posteriormente desarrollado en el acuerdo de disponibilidad de crédito de 4 millones de euros, de la Junta de Gobierno el pasado 21 de septiembre de 2017, y que entrará en funcionamiento a partir del 23 de octubre de 2017.”
- Punto 5. Proposición nº 2017/999702 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre la creciente importancia de la enfermedad de la celiaquía y de la sensibilidad al gluten, y en respuesta a las demandas de las asociaciones especializadas en este tema y de los propios pacientes y familiares, proponiendo:
1. “Celebrar una conferencia informativa, referida a la enfermedad de la celiaquía y sensibilidad al gluten en el Centro Cultural Buenavista, dirigida especialmente al profesorado y cuidadores de menores.
 2. Organizar talleres de cocina sin gluten en el Centro Cultural Palacete Quinta del Berro cuando esté debidamente operativa.
 3. Organizar una función de teatro, en el Centro Cultural Buenavista, referida a la enfermedad de la celiaquía y sensibilidad al gluten, dirigida a niños mayores de cinco años.
 4. Realizar un cuentacuentos referido a la enfermedad de la celiaquía y sensibilidad al gluten en la escuela infantil Ruiz Jiménez.”
- Punto 6. Proposición nº 2017/999717 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, sobre la importancia de que los vecinos, y en general los ciudadanos de Madrid, recuerden las viejas tradiciones del Madrid post isabelino y de la restauración, acercándose a las costumbres de este momento histórico, proponiendo: “promover una actuación que podría consistir en una feria o una ruta para promocionar el comercio del distrito, autorizando a los comercios del distrito para que unos determinados días al año puedan salir a la calle, con trajes de época, adornen el viario público y ofrezcan sus productos típicos.”

- Punto 7. Proposición nº 2017/1002228 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las obras que han comenzado recientemente en el patio del colegio Jesús María, proponiendo: “Que con motivo de las obras que se realizan en el colegio Jesús María, el Concejal Presidente del Distrito de Salamanca coordine en representación del Ayuntamiento (Junta Municipal de Distrito, el Área de Urbanismo, Policía Municipal o Agencia de Actividades en su caso) con la dirección del colegio, asociación de madres y padres de alumnos y empresa de obras contratadas, para que se establezcan urgentemente itinerarios peatonales verdaderamente seguros y eficaces, como por ejemplo la prohibición de estacionamiento y en su lugar la instalación de palenques (vallas) anclados en la calzada a un metro y medio de la valla de obra, de forma discontinua para crear un espacio seguro para los escolares y peatones que circulen por Juan Bravo, desde la puerta principal del colegio hasta la calle Núñez de Balboa o viceversa.”

Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:

- Punto 8. Proposición nº 2017/999041 de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Seguridad, Salud y Emergencias, sobre la protección acústica especial, proponiendo, “Instar al órgano competente a realizar el informe técnico inicial de viabilidad, previo a la solicitud de zona de protección acústica especial, en la zona de la calle Jorge Juan y aledaños, en el tramo comprendido entre las calles Claudio Coello y Velázquez, y de forma específica el callejón de Puigcerdá.”

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de septiembre de 2017.
- Punto 10. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.
- Punto 11. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.

Preguntas

- Punto 12. Pregunta nº 2017/995265, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Cuántas personas y cuantos pisos de titularidad municipal están utilizándose en el distrito o en otros distritos que correspondan a la atención de personas sin hogar que tienen esa necesidad y están siendo atendidas por los servicios sociales municipales del distrito?
- Punto 13. Pregunta nº 2017/995348, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Tiene pensado la JMDS solicitar a la EMT aumentar las paradas de las líneas 1 y 74 en los tramos entre la Plaza del Marqués de Salamanca y la calle Serrano?
- Punto 14. Pregunta nº 2017/995374, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿Puede el Sr. Concejales explicar el “ideario consensuado” de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a la hora de organizar las iniciativas propuestas por el foro local?
- Punto 15. Pregunta nº 2017/999671, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Cuál es el plan de esta Junta de Distrito para restaurar los servicios de las instalaciones deportivas de Breogán y Boston que están demandando los vecinos con carácter inmediato, y mientras tanto, que está haciendo para garantizar los puestos de trabajo de los trabajadores que llevan años prestando estos servicios? Por otra parte, es cierto que existe un plan transitorio para cubrir desde el ayuntamiento unos servicios mínimos del 15 de octubre al 15 de abril hasta que se concedan estos servicios a una nueva entidad, ¿qué impacto tendría en la subrogación de los puestos de los trabajadores?, y ¿por qué en su lugar no se ha considerado el proyecto presentado por una entidad subrogando a estos trabajadores con carácter inmediato?. Finalmente ¿cuál es la razón para que en el Parque de Eva Duarte solo se pueda jugar en uno de los dos campos de fútbol y una de las dos pistas de paddle y en ninguno de las pistas de tenis?
- Punto 16. Pregunta nº 2017/999684, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Qué ha ocurrido para que la Procesión en Honor de Nuestra Señora del Pilar por las calles del barrio organizada por la Sociedad de Damas y Caballeros de la Virgen del Pilar aparezca erróneamente en el Programa de Fiestas a las 18:00 horas del miércoles 11 de octubre cuando está programada como todos los años a las 18:00 horas del jueves 12 de octubre, festividad del Pilar?. ¿Cuál es la fuente u origen de ese error, dado que es público y notorio que el 11 de octubre a las 18:00 horas habrá una ofrenda floral a la Virgen en el exterior del templo como la del año pasado a la que asistió Dº Pablo Carmona?
- Punto 17. Pregunta nº 2017/999694, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Nos puede informar el Sr. Concejales del estado en que se encuentra el proyecto de construcción de un centro de mayores en el edificio ubicado en la C/ Núñez de Balboa nº 40, sin uso actual, proyecto del que Vd. Nos dio noticia a principios del año 2016 y que además fue ratificado posteriormente por unanimidad por todos los grupos políticos en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito?

- Punto 18. Pregunta nº 2017/999727, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Para cuándo se prevé que se restablezca el servicio municipal de apertura y cierre controlado de los parques del distrito, y más concretamente el del parque Eva Duarte?. ¿Qué valoración le merecen las iniciativas vecinales en marcha de organizarse los vecinos para abrir y cerrar este último parque ellos mismos y cuál será la postura de la Junta de Distrito si las llevan a cabo?
- Punto 19. Pregunta nº 2017/1002298, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Distrito, bajo la dirección de su Concejal Presidente, para solucionar el problema que impedía apearse del coche que le transporta a la persona con movilidad reducida en la calle de Ortega y Gasset 53?
- Punto 20. Pregunta nº 2017/1002342, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cuándo se van a reponer los bolardos y árboles retirados de la calle Ortega y Gasset entre las calles de Conde de Peñalver y Príncipe de Vergara?
- Punto 21. Pregunta nº 2017/1002361, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el Concejal el estado de la limpieza en el distrito?
- Punto 22. Pregunta nº 2017/1002400, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿Cómo valora el Sr. Concejal el planteamiento y desarrollo de las fiestas del distrito del año 2017?

Madrid, 9 de octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Susana Sotoca Sienes